

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

128**MADRID NÚMERO 19**

EDICTO

Don Gustavo Adolfo Carasa Antón, secretario de lo social del número 19 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña Rosa Alcántara Hiraldo, contra “JP 3, Sociedad Limitada”, y “Beer Master, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 847 de 2012, se ha acordado citar a “JP 3, Sociedad Limitada”, y “Beer Master, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 11 de marzo de 2013, a las once y quince horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 19, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “JP 3, Sociedad Limitada”, y “Beer Master, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 15 de octubre de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/35.349/12)

